

REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDÍA

DECRETO N° **5005** /2011
04 AGO 2011
 ARICA,

EXENTO

VISTOS:

- Ordinario N° 2230**, de fecha 01 de Agosto del 2011, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita certificar la disponibilidad presupuestaria para programa "APOYO A REPRESENTANTES DE CONTAMINADOS CON METALES TOXICOS DE ARICA, INVITADAS POR LA COMISION MIXTA PARLAMENTARIA 5".
- Memorándum N° 670**, de fecha 01 de Agosto del 2011, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- Registro de Correspondencia Interna N°11733**, de fecha 02 de Agosto del 2011, del Administrador Municipal.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "APOYO A REPRESENTANTES DE CONTAMINADOS CON METALES TOXICOS DE ARICA, INVITADAS POR LA COMISION MIXTA PARLAMENTARIA 5", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES													
1.1.-NOMBRE	: Apoyo a Representantes de Contaminados con Metales Tóxicos de Arica, Invitadas por la Comisión Mixta Parlamentaria 5												
1.2.-EJECUTA	: I.M.A. a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario												
1.3.-LUGAR	: Santiago												
1.4.-FECHA	: Agosto 2011												
1.5.-CLAUSULA C/V	: No Aplica												
1.6.-COBERTURA	: 5 Representantes de familias contaminadas con minerales tóxicos <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Juana Jara Pizarro</td> <td>8.445.420-6</td> <td>Patricia Solano Garrido</td> <td>7.713.092-6</td> </tr> <tr> <td>Marta Quisbert Olivares</td> <td>6.670.300-2</td> <td>Rosa Brañez Medina</td> <td>5.402.845-8</td> </tr> <tr> <td>Cristina Sáez Muñoz</td> <td>7.282.325-7</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Juana Jara Pizarro	8.445.420-6	Patricia Solano Garrido	7.713.092-6	Marta Quisbert Olivares	6.670.300-2	Rosa Brañez Medina	5.402.845-8	Cristina Sáez Muñoz	7.282.325-7		
Juana Jara Pizarro	8.445.420-6	Patricia Solano Garrido	7.713.092-6										
Marta Quisbert Olivares	6.670.300-2	Rosa Brañez Medina	5.402.845-8										
Cristina Sáez Muñoz	7.282.325-7												
1.7.-PROGRAMA	:												
II.- FUNDAMENTOS	: La I. Municipalidad de Arica colabora de manera desinteresada con todas aquellas causas que defienden los derechos de las personas, especialmente con dirigentes representantes de las familias que han sufrido los efectos de la contaminación con metales pesados, en este caso otorgando los pasajes para hacer posible el viaje de las mencionadas a la ciudad de Santiago, para participar en sesiones especiales con parlamentarios y autoridades de la comisión de salud.												
III.-OBJETIVO GENERAL	: Colaborar y apoyar las gestiones de las agrupaciones de afectados por la contaminación con metales pesados de la ciudad de Arica.												
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: - Facilitar el acceso a medios de transporte nacional. - Facilitar la concurrencia a reuniones con autoridades nacionales.												
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	Humanos: Alcalde de Arica Director de Desarrollo Comunitario Depto. de Asesoría Técnica Requerimientos Materiales: 05 pasajes, Arica – Santiago- Arica. Fecha de ida 6 de agosto de 2011, el regreso por confirmar Valor del programa hasta \$ 500.000 IVA incluido												
	: Dichos gastos deberán imputarse en base al Clasificador Presupuestario, de acuerdo al siguiente cuadro:												

IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	VALOR
14 Pasajes Arica-Santiago-Arica	215.22.08.007.003	Pasajes, Fletes y Otros	Área Gestión N° 4 Programas Sociales	500.000
			Valor Total	\$ 500.000

El monto del Programa es de \$500.000.-

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, DIDECO y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.




LUIS CAÑIPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

WSM/COG/LCP/nqq.-




WALDO SANKAN MARTINEZ
ALCALDE DE ARICA